

Ley General Tributaria

Doctrina

T.E.A.C R, 7-5-2015. Sancionada la persona o entidad por incumplir su obligación de practicar retención sobre las rentas satisfechas, las retenciones objeto de sanción en sede pagadora no deben minorar la base de la sanción a imponer, en su caso, al perceptor.

T.E.A.C. R, 7-5-2015. Simulación. Profesional que interpone sociedad para desviar a través de ella la facturación por los servicios que presta. Base de cálculo de la sanción.

T.E.A.C. R, 7-5-2015. Alcance del principio de la prohibición de la reformatio in peius en relación con la extensión en la vía económico-administrativa.

Jurisprudencia

T.S. S, 26-3-2015. Una vez iniciada la reclamación económico administrativa, e interrumpido el plazo de prescripción que empieza a correr de nuevo, el procedimiento adquiere sustantividad propia e independiente.

T.S. S, 5-2-2015. Prescribe el derecho para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación, la comprobación e investigación no está sometida a plazo de prescripción. Fraude de Ley.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Prensa

RESEÑAS NORMATIVAS

Impuesto sobre Sociedades

D.G.T. C, 10-3-2015. Las bases imponibles negativas generadas en la entidad Y que no han sido objeto de compensación dentro del grupo fiscal no podrán ser objeto de compensación en sede de la entidad absorbente.

D.G.T. C, 27-3-2015. Los deterioros de valor de participaciones no serán fiscalmente deducibles.

D.G.T. C, 23-2-2015. Primas satisfechas a un seguro colectivo a favor del Consejero previstas en los Estatutos. Consideración como gasto fiscalmente deducible en el Impuesto sobre Sociedades.

D.G.T. C, 24-3-2015. Los reembolsos de los fondos de capital riesgo se realizarán por el valor resultante de dividir el importe de los "fondos reembolsables" entre el número de participaciones, para todos los inversores. Criterio fiscal.

D.G.T. C, 23-2-2015. La entidad no podrá deducirse el gasto por deterioro de créditos por insolvencias por la mera interposición de una reclamación judicial, sino que por el contrario será necesario entablar un concurso de acreedores.

D.G.T. C, 23-3-2015. Los gastos financieros que deben tenerse en cuenta a los efectos del artículo 20 del TRLIS son aquellos derivados de las deudas de la entidad con otras entidades del grupo o con terceros.

D.G.T. C, 23-3-2015. Determinación del tipo de interés a aplicar en la valoración de operaciones vinculadas.

D.G.T. C, 9-2-2015. Los gastos de investigación podrán figurar contabilizados como gastos del ejercicio o ser activados por la entidad que los lleve a cabo de acuerdo con los criterios contables señalados.

D.G.T. C, 23-2-2015. La deducción será de aplicación respecto de aquellos contratos realizados en el período impositivo hasta alcanzar una plantilla de 50 trabajadores.

D.G.T. C, 27-3-2015. El hecho de no mantener el contrato de arrendamiento financiero durante el plazo exigido por la normativa, determina el incumplimiento de uno de los requisitos exigidos para la aplicación de este régimen fiscal.

D.G.T. C, 23-2-2015. Consideración como entidades de nueva creación a efectos de la aplicación de la escala de gravamen de la DA19ª TRLIS.

RESEÑAS NORMATIVAS

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autores

Los nuevos regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica y sus reglas de localización en el IVA. **Juan Calvo Vérguez.**

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Jurisprudencia

T.C. S, 18-3-2015. Límites a la potestad tributaria de las Comunidades Autónomas: nulidad del precepto legal que supedita el disfrute de una bonificación tributaria a la residencia habitual en la Comunidad Valenciana.

Aduanas e Impuestos Especiales

RESEÑAS NORMATIVAS

Procedimientos tributarios

Doctrina

T.E.A.C. R, 28-4-2015. Procedimiento de recaudación. Declaración de responsabilidad solidaria. Momento al que procede referir la valoración del bien o derecho que se trate a efectos de determinar el alcance de la responsabilidad.

Jurisprudencia

T.S. S, 13-4-2015. No cabe la ficción de convertir lo que se considera un silencio incongruente en una contestación implícita para enfrentarlo a pronunciamientos expresos sobre el particular.

T.S. S, 13-4-2015. Allanamiento a la demanda de la representación procesal de la Administración General del Estado. Nulidad de la Resolución del TEAC.

Haciendas Autonómicas

RESEÑAS NORMATIVAS

Tasas

RESEÑAS NORMATIVAS

DERECHO PENAL-ECONÓMICO

- **T.S. S, 27-1-2015.** Apropiación indebida de dinero. Abuso de relaciones personales. No concurre. Dilaciones indebidas. Sentencia parcialmente absolutoria en la instancia.
- **T.S. S, 18-3-2015.** Apropiación indebida de instalación industrial mediando pacto de reserva de dominio. Alzamiento de bienes. Responsabilidad civil.
- **T.S. S, 31-3-2015.** Deslealtad profesional. Prescripción.
- **T.S. S, 16-3-2015.** Falsedad documental y estafa procesal intentada. Naturaleza penal de las fotocopias. Principio acusatorio.
- **T.S. S, 25-3-2015.** Falsedad en documento mercantil en concurso con tentativa de estafa a aseguradora.
- **T.S. S, 15-4-2015.** Falsedad en documento mercantil y estafa. Penalidad. Doble instancia penal.
- **T.C. S, 19-1-2015.** Información privilegiada, Desestimación de amparo constitucional. Presunción de inocencia y legalidad penal.
- **T.S. S, 15-4-2015.** Malversación de caudales públicos. Apropiación de dinero obtenido por la venta de lotería del Estado. Bis in idem.
- **T.S. S, 13-2-2015.** Moneda falsa. Tenencia para su expedición y falta de estafa. Presunción de inocencia.
- **T.S. S, 20-1-2015.** Responsabilidad civil subsidiaria de persona jurídica encargada de la tutela de incapacitados por delitos cometidos por éstos.

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

NOVEDADES

ANÁLISIS: Tratamiento contable de las ventas.

CASO PRÁCTICO: Contabilización de las ventas.